

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de julio de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Historia del Derecho» (2.ª plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid a don José Manuel Pérez Prendes.

Ilmo. Sr.: En virtud del concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel Pérez Prendes, Profesor agregado de «Historia del Derecho», (2.ª plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 5 de julio de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Historia del Derecho» (1.ª plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid a don Gonzalo Martínez Díez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gonzalo Martínez Díez Profesor agregado de «Historia del Derecho» (1.ª plaza) de

la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965 de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 1688/1968, de 23 de julio, por el que se dispone cese en el cargo de Inspector Jefe, Jefe Superior de Administración, de libre nombramiento, don Francisco Chaves Torres.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

Cesa en el cargo de Inspector Jefe, Jefe Superior de Administración, de libre nombramiento, don Francisco Chaves Torres, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de julio de 1968 por la que se anuncia concurso especial para proveer vacantes en la CAMPSA.

Excmos. Sres.: Puesta a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., dos plazas de Auxiliar administrativo taquimecanógrafo que han de ser provistas por personal de los Ejércitos de Tierra Mar y Aire, Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada acogidos a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y ampliada por Ley 195/1963, de 28 de diciembre,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncian en concurso especial para ser cubiertas por el referido personal que lo solicite una plaza de Auxiliar administrativo taquimecanógrafo de la expresada Compañía para la agencia de Barbastro (Huesca), y otra para la factoría de Bilbao, rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 9 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 62).

Al propio tiempo se recuerda a los aspirantes a estas plazas que el que resulte designado para ocuparlas responderá ante la CAMPSA de poseer los conocimientos exigidos especialmente de Taquigrafía y Mecanografía, teniendo en cuenta que de no poseerlos quedarán incurso en el apartado f) del artículo 28 de la precitada Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1968.—P. D., El General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se publica la suspensión del concurso de traslado anunciado en la de 27 de mayo último para la provisión de determinadas Secretarías y se suspende la convocatoria de las que vacaren y hubieren de corresponder al suprimido turno de promoción por oposición restringida.

Desestimados por resolución de esta fecha los recursos de reposición interpuestos por don Juan Manuel Torné García, don Carlos Cima García, don Ramón Fernández de Tirso y Semper, don Francisco F. Gutiérrez Marraco y don José Luis Vázquez Sotelo, Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona número 18, Oviedo número 2, Lérida número 1, Fraga y Verín, respectivamente, contra otra de esta Dirección General, de 27 de mayo de 1968, por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión, entre otras, de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alicante número 1, Alicante número 3, Almería número 3, Barcelona número 3, Barcelona número 16, Barcelona número 20, El Ferrol del Caudillo número 2, Granada número 3, Gijón número 1, Las Palmas número 1, Las Palmas número 3, Las Palmas número 4, Lérida, número 2, Madrid número 7, Madrid número 20, Madrid número 31, Oviedo número 1, Palencia número 2, Santander número 3, Santiago de Compostela número 2, Sevilla número 8 y Valencia número 4, que estaban reservadas al turno de oposición restringida suprimido por el Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968, de acuerdo con lo prevenido en el párrafo segundo de la disposición transitoria novena de la Ley 11/1966, de 18 de marzo sobre Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, se ha acordado, a la vez, accediendo a la solicitud de los recurrentes y conforme al artículo 116 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, la suspensión de la ejecución del acuerdo objeto de dicho recurso, en cuanto a la resolución del concurso convocado para la provisión de las plazas mencionadas, ya que la mecánica y cohesión íntima que guardan unos concursos con otros y las dificultades que en cada uno de ellos se formulan, harían muy difi-

el restablecer la situación actual de los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, en lo que atañe a sus destinos, si prosperase en la jurisdicción contencioso-administrativa la tesis mantenida por aquellos recurrentes.

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la suspensión acordada, para conocimiento de todos los funcionarios del Secretariado de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, así como suspender también la convocatoria de cualquier otra plaza que vacare y hubiere de corresponder al suprimido turno de promoción por oposición restringida, hasta la decisión del recurso contencioso-administrativo anunciado por los Secretarios judiciales mencionados o hasta que transcurra el plazo legal sin que lo hubieren interpuesto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de julio de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe de la Sección Segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se amplian las vacantes anunciadas en el concurso de traslados de Interventores de Fondos de Administración Local, convocado en fecha 8 de mayo de 1968.

El concurso de traslados de Interventores de Fondos de Administración Local, convocado por Resolución de 8 de mayo de 1968, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio siguiente, comprenderá entre sus vacantes las cinco plazas siguientes:

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Baza: Categoría, cuarta; clase, cuarta; grado, 20.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Irún: Categoría, tercera; clase, cuarta; grado, 20.

Provincia de Huesca

Diputación Provincial: Categoría, primera; clase, cuarta; grado, 20.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Alcalá de Henares: Categoría, cuarta; clase, cuarta; grado 20.

Ayuntamiento de Pinto: Categoría, quinta; clase, séptima; grado 17.

Las solicitudes para estas plazas serán admitidas en el Negociado quinto, sección primera, de esta Dirección General, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, y deberán ajustarse a las condiciones que se señalan en la convocatoria del concurso, teniendo en cuenta que los señores Interventores que hayan presentado sus solicitudes no podrán retirarlas, introducir modificaciones de ningún tipo ni cambiar el orden de preferencia de las plazas solicitadas más que en la medida que éstas puedan resultar alteradas al intercalar en el lugar que convenga a sus intereses las Intervenciones cuyas vacantes se convocan.

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone que por el Instituto de Estudios de Administración Local se anuncie convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Depositarios de Fondos de quinta categoría de Administración Local.

Siendo preciso proveer vacantes actualmente existentes en el Cuerpo Nacional de Depositarios de Fondos de quinta categoría de Administración Local, y de conformidad con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Por el Instituto de Estudios de Administración Local se convocará oposición de acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Depositarios de Fondos de quinta categoría de Administración Local, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 190 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local vigente.

2.º De conformidad con lo dispuesto en el número 4 del citado artículo, a efectos de fijación del cupo de matrícula, se señala en 50 el número de plazas a proveer en el expresado Cuerpo.

3.º La convocatoria se acomodará a los requisitos que establecen el referido Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen general de oposiciones y concursos, y demás disposiciones complementarias. Los programas que hayan de regir en la convocatoria se someterán a la aprobación previa de este Ministerio.

Madrid, 10 de julio de 1968.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición de Administrador del Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense).

Se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Administrador, vacante en el Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense), dependiente del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, convocado por Resolución de 12 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero siguiente), estará compuesto en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Varela García, Vicesecretario general y Jefe de los Servicios Económico-administrativos del PANAP.

Vocales: Don Juan J. Calvo de Alcocer, Administrador del PANAP, y doña María del Rosario García Portas, Tesorero del PANAP.

Secretario: Don Manuel Sánchez Sancho, Jefe del Negociado de Personal del PANAP.

Suplentes:

Presidente: Don Angel Palomar Gonzalo, Inspector general de Servicios del PANAP,

Vocales: Don Mariano L. Merchán del Castillo, Oficial de la Sección de Intervención del PANAP.

Don José María Nieto García, Oficial de la Sección de Organización General y Construcciones del PANAP.

Secretario: Don Jesús Varela Ogando, Auxiliar administrativo del Negociado de Personal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Subalterna de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se fijan fecha, hora, lugares y forma en que se efectuarán los ejercicios del mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 9 y 11 de la Resolución de 8 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 22, de 25 de enero), se convoca, en único llamamiento, a los opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para ingreso en la Escala Subalterna de esta Dirección General, para realizar los ejercicios correspondientes con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Los ejercicios darán comienzo a las diecisiete horas del día 19 de agosto del corriente año y tendrán una duración total de tres horas, empleándose media hora para la escritura al dictado, una hora para la resolución de las operaciones de aritmética y hora y media para la redacción del tema de Organización correspondiente.

Segunda.—Los opositores residentes en Madrid y su provincia verificarán la prueba en los locales ocupados por esta Dirección General, sita en esta capital, calle Amador de los Ríos, número 7, segunda planta.

Tercera.—Los opositores residentes en provincias realizarán los ejercicios en la fecha y hora señaladas, en el local que, en la capital de la provincia de que se trate, fijen los respectivos Jefes provinciales de Tráfico, Presidentes de las Comisiones de Examen.

Madrid, 15 de julio de 1968.—El Presidente del Tribunal, Ezequiel de Pablos Abril.